

C O N V O C A T O R I A

ASESORAMIENTO EN ACTIVIDADES
DE TRANSFERENCIA
DE TECNOLOGÍA

CIERRE DE LA CONVOCATORIA: 14 DE SEPTIEMBRE DE 2018 HORA: 3:00 PM



GOBIERNO
DE COLOMBIA



COLCIENCIAS



CÁMARA DE
COMERCIO DE
BUCARAMANGA
Creemos en Soñar



OBJETIVO DE LA CONVOCATORIA

- Seleccionar hasta diez (10) tecnologías de la región, a fin de ser beneficiarias en asesoría y acompañamiento en actividades de transferencia de tecnología como la definición de un plan de negocios, la determinación de estrategia de propiedad intelectual, valoración y puesta a punto para el mercado.



PÚBLICO OBJETIVO

CENTROS DE
INVESTIGACIÓN Y
DESARROLLO

EMPRESAS

UNIVERSIDADES



Estudio de mercado

- Este servicio incluye:
 - Caracterización de la tecnología: Identificación y análisis de la tecnología.
 - Evaluación del estado de madurez de la tecnología en términos de comercialización/transferencia.
 - Identificación del mercado objetivo.
 - Identificación de tendencias del mercado objetivo.
 - Análisis del mercado nacional e internacional.
 - Identificación de competidores en el sector
 - Estimación del tamaño potencial de mercado.

Valoración Económica

- Este servicio incluye:
 - Estructuración del caso de negocio.
 - Estrategia de valoración.
 - Valoración de la tecnología.
 - Análisis de escenarios.

ICEE



Estrategia de PI

- Este servicio incluye:
 - Evaluación estado actual de la tecnología desde el punto de vista jurídico de propiedad intelectual.
 - Aplicación de régimen jurídico para determinar el estado ideal de protección de la tecnología
 - Formulación de estrategias para obtener la protección de la tecnología y/o su comercialización.

1

Pertenecer a alguna de las categorías consideradas como público objetivo

2

Ser titular de los derechos patrimoniales y/o de explotación económica respecto de la tecnología postulada

3

Diligenciar el formulario de inscripción y/o postulación a la convocatoria

4

Enviar debidamente diligenciada y firmada la documentación relacionada en el Anexo 1. “Lista de chequeo de documentos”

REQUISITOS PARA PARTICIPAR

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Criterios	Porcentaje
Estado de la Propiedad Intelectual de la Tecnología	25%
Estado de Desarrollo de la Tecnología	30%
Equipo de trabajo dispuesto para apoyar la asesoría	10%
Potencial de Mercado	25%
Estado de la Comercialización	10%

CRONOGRAMA

Apertura de la convocatoria	22 de agosto de 2018
Cierre de la convocatoria	14 de septiembre de 2018 3:00pm hora Colombia
Evaluación de tecnologías postuladas	24 - 27 septiembre de 2018
Publicación de resultados	28 de septiembre de 2018
Legalización de los convenios	01 - 16 de octubre de 2018

COFINANCIACIÓN

El valor total de la asesoría según los beneficios indicados, por tecnología, es de treinta y siete millones de pesos m/cte. (\$37.000.000), de los cuales COLCIENCIAS y la Cámara de Comercio de Bucaramanga a través de la OTRI Estratégica de Oriente, cofinanciarán el 85% del mismo. Dado lo anterior, el valor total a ser pagado por cada tecnología escogida como beneficiaria para asesoría, será de cinco millones quinientos cincuenta mil pesos m/cte. (\$5.550.000).

85%

15%



CONTACTO

Nataly Benjumea U.

Coordinadora Líder

OTRI Estratégica de Oriente

coordinadorotri@camaradirecta.com

www.otrico.com

